



# UNIVERSIDAD PERUANA “DEL CENTRO”

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

#### SILABO DE INTRODUCCION AL DERECHO

##### 1. DATOS INFORMATIVOS

|                               |                           |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.1 Nombre de la Asignatura   | : Introducción al Derecho |
| 1.2 Código de la Asignatura   | : DER-19104               |
| 1.3 Número de créditos        | : 04                      |
| 1.4 Carácter de la Asignatura | : Obligatorio             |
| 1.5 Ciclo Académico           | : I                       |
| 1.6 Total de horas            | : 5                       |
| 17.1. Horas de teoría         | : 3                       |
| 17.2. Horas de práctica       | : 2                       |
| 1.7 Prerrequisito             | : Ninguno                 |
| 1.8 Total de Semanas          | : 17 semanas              |

##### 2. SUMILLA

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica. Pertenece al área de formación profesional básica. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para atender las diferentes nociones generales y básicas de Derecho.

En cuanto al contenido de la asignatura el presente syllabus ha sido elaborado con la finalidad de que el contenido sea de profundo corte científico, partiendo de la idea de que el Derecho es ciencia. También ha sido diseñado con la finalidad de fusionar los aspectos técnicos de los explicativos de la ciencia del Derecho, exponiendo la más moderna doctrina nacional y extranjeros sin descuidar el valor práctico-operativo que el curso pretende tener para la formación de los educandos en Derecho.

Asimismo el curso pretende introducir al alumno/a en los grandes conceptos del Derecho permitiéndole manejar los conceptos base y las herramientas necesarias para una adecuación, comprensión y conocimiento del sistema jurídico, el ordenamiento jurídico nacional y los principios generales del Derecho.

##### 3. COMPETENCIAS

Conocer el Derecho y los conceptos jurídicos fundamentales de las instituciones del Derecho.

Conocer la naturaleza jurídica de la interpretación, integración y aplicación de las normas jurídicas.

#### 4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

##### I UNIDAD

##### EL DERECHO – ORDENAMIENTOS NORMATIVOS – NORMA JURÍDICA

**Capacidades:** Comprender los diversos significados asignados al término Derecho; ordenamientos normativos; norma jurídica

| N° Semana | N° Sesión                  | N° Horas | CONTENIDOS  |                                 |   | % Avance |
|-----------|----------------------------|----------|---|---------------------------------|---|----------|
|           |                            |          | CONCEPTUAL  | PROCEDIMENTAL                   | ACTITUDINAL   |          |
| 1         | 01                         | 04       | Introducción. El Derecho: Acepciones.   | Elabora cuadros sinópticos      | Identificar las diversas acepciones del Derecho               |          |
| 2         | 02                         | 04       | Derecho: subjetivo y objetivo; teorías, clasificación   | Interacción con los compañeros  | Asumir una actitud crítica de las dimensiones del Derecho     |          |
| 3         | 03                         | 04       | Los ordenes normativos: las normas; morales, sociales y religiosas y jurídicas; semejanzas y diferencias. | Debate lo tratado               | Valorar los alcances de los ordenes normativos en la sociedad |          |
| 4         | 04                         | 04       | La norma jurídica: definición; presupuestos<br>La normas jurídicas: criterios y clasificación             | Lectura de textos seleccionados | Identificar la norma jurídica                                 |          |
| 5         | 05                         | 04       | <b>Primer avance del informe de investigación.</b>  |                                 |   |          |
| 6         | PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL |          |   |                                 |   | 33.33%   |

##### II UNIDAD

##### FUENTES Y FUNCIONES DEL DERECHO

**Capacidades:** Reconocer las principales fuentes creadoras de derecho; así como, las características principales de cada una de ellas.

| N° Semana | N° Sesión | N° Horas | CONTENIDOS   |                                    |                                     | % Avance |
|-----------|-----------|----------|--|------------------------------------|-------------------------------------|----------|
|           |           |          | CONCEPTUAL   | PROCEDIMENTAL                      | ACTITUDINAL                         |          |
| 7         | 06        | 04       | La legislación: definición, características, clasificación | Exponer lo tratado.                | Identificar la legislación peruana  |          |
| 8         | 07        | 04       | La costumbre: definición, características,                 | Elaborar trabajos de investigación | Valorar la costumbre como fuente de |          |

|    |                            |    |   |                       |  |        |
|----|----------------------------|----|---|-----------------------|--|--------|
|    |                            |    | clasificación.  |                       | Derecho  |        |
| 9  | 08                         | 04 | La jurisprudencia<br>definición,<br>características,<br>clasificación                         | Debatir lo<br>tratado | Valorar la<br>jurisprudencia y<br>su influencia en<br>el ordenamiento<br>normativo |        |
| 10 | 09                         | 04 | La doctrina:<br>definición y<br>funciones; y, la<br>voluntad:<br>definición,<br>clasificación | Elaborar<br>resúmenes | Apreciar la<br>importancia de<br>la Doctrina y la<br>Voluntad                      |        |
| 11 | 10                         | 04 | <b>Segundo<br/>avance del<br/>informe de<br/>investigación.</b>                               |                       |  |        |
| 12 | SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL |    |   |                       |  | 66.66% |

### III UNIDAD APLICACIÓN DEL DERECHO

**Capacidades:** Reconoce los criterios, métodos y técnicas de interpretación, integración y de aplicación del Derecho.

| Nº<br>Semana | Nº<br>Sesión               | Nº<br>Horas | CONTENIDOS  |  |  | %<br>Avance |
|--------------|----------------------------|-------------|---|--|--|-------------|
|              |                            |             | CONCEPTUAL  | PROCEDIMENTAL                              | ACTITUDINAL  |             |
| 13           | 11                         | 04          | La integración<br>jurídica:<br>definición,<br>clasificación   | Debatir lo tratado                         | Criticar los<br>procesos de<br>integración<br>jurídica       |             |
| 14           | 12                         | 04          | La<br>interpretación<br>jurídica:<br>criterios y<br>métodos   | Elaborar mapa<br>mental                    | Identificar los<br>procesos<br>hermenéuticos<br>normativos   |             |
| 15           | 13                         | 04          | La aplicación<br>espacial del<br>Derecho: local,<br>regional y<br>nacional.<br>La aplicación<br>temporal del<br>Derecho:<br>teorías;<br>inmediatez;<br>retroactividad e<br>irretroactividad | Lectura de<br>materiales<br>bibliográficos | Reconocer la<br>normatividad<br>local regional y<br>nacional |             |
| 16           | 14                         | 04          | <b>Segundo<br/>avance del<br/>informe de<br/>investigación</b>  | Elaborar cuadro<br>sinóptico               | Valorar la<br>vigencia de las<br>normas<br>jurídicas         |             |
| 17           | TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL |             |   |  |  | 100 %       |

|    |                              |  |
|----|------------------------------|--|
| 18 | <b>EXAMEN DE REZAGADOS</b>   |  |
| 19 | <b>EXAMEN COMPLEMENTARIO</b> |  |

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### **FORMACION DIDÁCTICAS**

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

### **MÉTODOS DIDÁCTICOS**

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula;

los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFIA

- Rubio Correa, Marcial. (2001). El Sistema Jurídico. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Octava Edición.
- Aguilo Regla, Josep. (2000). Teoría General de las Fuentes del Derecho, Ariel. Barcelona.
- De Otto, Ignacio. (1988). Derecho Constitucional. Barcelona: Sistema de Fuentes. Ariel.
- Landa, Cesar. (1998). Revista Jurídica del Perú, Lima. Año XLVIII - N 16, Julio – Setiembre.
- De la Puente y Lavalle, Manuel. (1991). El Contrato en General. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Cárdenas Quiroz, Carlos. (1999). Modificación y Derogación de Normas Legales. Lima: Ara Editores.
- Alzamora Valdez, Mario. (1990). Introducción a la Ciencia del Derecho. Lima: Novena Edición. Sesatur, Lima. 1990.
- Rubio Correa, Marcial. (2001). Título Preliminar. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú
- Landa Arroyo, Cesar y Velazco Lozada, Ana. (2002). Constitución Política del Perú 1993. Quinta Edición. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

**9. VIRTUAL:**

- <https://estudiosjuridicos.wordpress.com/introduccion-al-derecho/>
- <https://www.uigv.edu.pe/wp1/wp-content/.../INTRODUCCION-AL-DERECHO.pdf>